

Segunda Reunión
San José, Costa Rica, 14 de mayo de 1956

ETAPA INICIAL DE UN PROGRAMA PARA LA ELABORACION DE ESTADÍSTICAS SOBRE BOSQUES Y PRODUCTOS FORESTALES EN CENTROAMERICA

Preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Ref: Resolución 4(SC.2)

En la Primera Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística, del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en San Salvador, El Salvador, en octubre de 1955, se solicitó fuese elaborado un programa en el que se planteasen las necesidades más urgentes en materia de estadísticas forestales, y que dicho programa fuese presentado a la Segunda Reunión del Subcomité.

En la Resolución 4 (SC.2) del Subcomité de Coordinación Estadística, se señala que las necesidades más apremiantes en materia de estadísticas forestales son las siguientes:

- a) Producción de madera aserrada, con especificación de coníferas (pino, ciprés, etc.) y no coníferas (cedro, caoba, etc.)
- b) Producción de madera terciada multilaminar (plywood) y de láminas para la misma.
- c) Exportación de madera y productos de madera, de acuerdo con la clasificación de la Nomenclatura Uniforme de Exportación Centroamericana (NUECA).
- d) Consumo aparente de papel, cartón y sus manufacturas.

Respecto a los conceptos anteriores se presenta en el Anexo A de este informe, una lista de las definiciones empleadas en la preparación de estadísticas internacionales sobre productos forestales.

/Se analizan

Se analizan a continuación cada una de las categorías de estadísticas enumeradas anteriormente.

Producción de madera aserrada

De acuerdo con el estudio que sobre la industria maderera en América Latina realizó la FAO en 1955, existían en Costa Rica 168 aserraderos en operación, 78 en Guatemala y 67 en Honduras. No se recibieron informes sobre el número de aserraderos existentes en los otros países centroamericanos; pero se sabe que en todos ellos se producen ciertas cantidades de madera aserrada. En Nicaragua, por ejemplo, se exportaron 59,500 metros cúbicos de madera aserrada en 1954 y en Panamá se registraron exportaciones por 8,500 metros cúbicos. El Salvador informó en 1948 la existencia de 6 aserraderos, pero no se dispone de información más reciente. Es evidente, por lo tanto, que en cada uno de los países centroamericanos se obtiene cierta cantidad de madera aserrada. No se dispone de estadísticas continuas sobre la producción de madera aserrada en ninguno de dichos países, por lo menos en lo que respecta a su conocimiento por parte de los organismos internacionales.

Las estadísticas sobre producción de madera aserrada deben obtenerse directamente de los aserraderos ya que una vez que el producto sale de éstos, se disemina entre numerosos compradores o consumidores. Las cifras de producción deben reportarse respecto a períodos definidos y de acuerdo con un calendario regular de información. Esto es indispensable en vista de que la producción, por las condiciones cambiantes del clima, los problemas de transporte, las situaciones de mercado, etc.

/fluctúan

fluctúan apreciablemente de mes a mes. Por lo tanto, las estadísticas sobre producción de madera aserrada requieren de informes periódicos regulares, proporcionados por algunos aserraderos escogidos, en vez de censos o encuestas generales.

Por lo que se refiere a la recolección de datos, se recomienda, con las modificaciones requeridas por las necesidades locales, el siguiente procedimiento:

1. Preparar con base en un censo o encuesta reciente sobre el número de aserraderos, o de ser preciso, partiendo de una encuesta especial a este respecto, una lista de aserraderos clasificados por nombre, localización y producción media anual.
2. La lista de los aserraderos puede dividirse en tres grupos: A, B y C. En el caso de Centroamérica el grupo A puede incluir, por ejemplo, todas las unidades que, en fecha reciente, señalen una producción media inferior a 1,000 metros cúbicos. En el grupo B podrían incluirse las unidades que producen de 1,000 a 5,000 metros cúbicos, y en el grupo C aquellos que obtengan una producción media anual superior a 5,000 metros cúbicos de madera aserrada.
3. A los aserraderos del grupo C deberán solicitarse informes de producción trimestrales o semestrales, los que deben manifestarse de acuerdo con los modelos proporcionados por la Dirección General de Estadística (estos modelos se examinan más adelante).

/4. En el caso

4. En el caso de los aserraderos incluidos en el grupo B, deberá realizarse un muestreo que incluya una parte substancial de la producción total. En el muestreo deben incluirse únicamente aquellas plantas que se estime informarán periódicamente, pues es evidente que un aserradero que por una razón u otra no ofrezca información resulta totalmente inútil desde un punto de vista estadístico. Una muestra adecuada del grupo B podría ser, por ejemplo, la mitad del número total de aserraderos.

5. En cuanto a los aserraderos más pequeños, incluidos en el grupo A, éstos son los que generalmente ofrecen mayores dificultades para obtener información. Dichos aserraderos son generalmente los menos importantes en cuanto a su contribución a la producción total y, además, los que operan con menor continuidad; cierran cuando las condiciones del mercado u otras así lo requieren, e inician operaciones cuando las condiciones son favorables o cuando otras fuentes de empleo para el propietario o sus empleados son escasas. Los trabajadores de los aserraderos pequeños son a la vez, en muchas regiones del mundo, agricultores, obreros de construcción, etc., actividades a las que dedican parte de su tiempo.

En el grupo A es de considerarse como suficiente que la muestra conste únicamente del 25% de los aserraderos.

/Es evidente

Es evidente que no todos los aserraderos a los cuales se solicite información la facilitaran oportuna o inmediatamente. La recopilación periódica de estadísticas deberá basarse, por lo tanto, en una proporción conocida del total que de la producción representen los aserraderos incluidos en la muestra, y en la proporción que del total de la producción de la muestra representen los aserraderos que suministren información. Este método se señala en los cuadros 1, 2 y 3. El registro de los informes trimestrales recibidos de los aserraderos incluidos en la muestra estadística se lleva en las formas que se indican en el cuadro 1. La proporción que de la producción total representa la muestra, se calcula en el cuadro 2, y en el cuadro 3 se señala el procedimiento que debe seguirse para calcular la producción total con base en la producción manifestada.

Los modelos susceptibles de utilizarse para recabar información sobre la producción de madera aserrada pueden ser similares a los que se señalan en el Anexo B. Si por la situación de la empresa, razones fiscales o de otra índole, los aserraderos se muestran renuentes a facilitar información sobre cifras de producción, se les podría solicitar informes sobre ventas y existencias de madera aserrada. Con base en dicha información la oficina de estadística puede calcular el volumen de la producción. Las existencias son generalmente calculadas al final del año calendario o fiscal; en otras fechas en que se solicite información el propietario del aserradero puede estimar sus existencias.

La información sobre madera aserrada conífera y no conífera, debe recabarse por separado, y en los modelos debe asignarse espacio para que los administradores de los aserraderos puedan expresar sus comentarios sobre las

Cuadro 1

Lista de aserraderos incluidos en la muestra

Grupo A

(Producción media anual inferior a 1,000 m³)

Nombre	Dirección	Producción me- dia anual (m ³ año)	Informe recibido								
			(z con oportunidad) 1956				(x retrasado) 1957				
			Trimestres								
				1	2	3	4	1	2	3	4
1. Empresa A	(direc.postal)	600	z								
2.	B	525	x								
3.	C	245									
4.	D	750	z								
5.	E	900	z								
6. Etc.											

Grupo B

(Producción media anual de 1,000 a 5,000 m³)

1. Empresa H	(direc.postal)	2,550	z							
2.	J	3,620								
3. Etc.										

Grupo C

(Producción media anual superior a 5,000 m³)

1. Empresa F	(direc.postal)	7,100	z							
2.	G	6,300	z							
3.	H	5,650	x							
4. Etc.										

Fuente: Censo de 1954.

Cuadro 2

Cálculo del porcentaje de la producción que
 representa los aserraderos incluidos en la muestra
 (Datos hipotéticos)

Grupo	Número total de aserraderos	Producción total media (millares de m3)	Número de aserraderos incluidos en la muestra	Producción media de los aserraderos incluidos en la muestra (millares de m3)	% de la producción presentada por la muestra
A	60	15	16	4	26.7
B	26	52	14	30	57.7
C	12	72	12	72	100.0
Total	98	139	42	106	76.3

Cuadro 3

Cálculo de la producción total a partir de la producción manifestada
 (Datos hipotéticos)

Grupo	Número de aserraderos incluidos en la muestra	Número de los que proporcionaron información	Producción media de los aserraderos informantes (miles de m3)	% de la producción total media representada por los aserraderos informantes	Producción manifestada (miles de m3)	Producción total
A	16	11	2.8	-	2.8	-
B	14	13	27.8	-	27.3	-
C	12	10	61.0	-	57.2	-
Total	42	34	91.6	65.9	87.3	132.2

/circunstancias

circunstancias especiales que hayan afectado la producción de madera aserrada. Por otra parte; podrán también hacer apreciaciones de índole general, las que llenarán el doble propósito de permitir al administrador la oportunidad de hacer conocer sus opiniones o quejas y, al mismo tiempo, coadyuvar con la oficina de estadística en el análisis de la información sometida en los reportes trimestrales, semestrales o anuales.

Producción de madera terciada

La recolección de estadísticas sobre producción de madera terciada deberá ofrecer mayores facilidades en Centroamérica. Según el estudio realizado en 1955 por la FAO sobre las industrias mecánicas de la madera en los países latinoamericanos, Guatemala y Honduras informaron, respectivamente, la existencia de una planta de madera terciada. Costa Rica, por su parte, señaló no tener ninguna. Según otra fuente de información, la FAO tiene noticias de que en Panamá existe una planta de madera terciada; pero no se dispone de información respecto a Nicaragua y El Salvador.

Es evidente que por lo menos Guatemala, Honduras y Panamá se encuentran en la necesidad de disponer de estadísticas sobre la producción de madera terciada. Dichos países y quizás los otros países centroamericanos pueden estar produciendo madera laminada no utilizada en la obtención de madera terciada. La madera laminada es la materia prima de las plantas de madera terciada; pero también se produce, por ejemplo, en clases más finas para la exportación y se utiliza subsecuentemente como chapas. Los grados inferiores de madera laminada son muchas

/veces

veces empleados en la confección de canastas, cajas para fruta, cajas para fósforos, etc. Las estadísticas sobre la producción de madera laminada y terciada no tienen necesariamente que distinguir entre especies coníferas y no coníferas, a menos de que exista alguna necesidad local para así hacerlo. Es necesario, sin embargo, que se registre por separado la madera laminada no utilizada de inmediato en la manufactura de madera terciada sino vendida o utilizada directamente como tal. y señalar en un registro por separado el volumen de madera terciada producida. La madera laminada y la terciada son generalmente medidas, registradas y reportadas sobre la base de unidades de superficie, por ejemplo, en metros cuadrados o pies cuadrados. El espesor del producto, como promedio del volumen manifestado, debe ser indicado por el productor. El espesor puede expresarse en milímetro o fracciones de pulgadas en forma tal que la conversión de la producción de madera laminada o de madera terciada a unidades cúbicas pueda ser realizada por la oficina de estadística.

En el Anexo C se sugiere la forma en que los productores de madera terciada pueden manifestar la producción trimestral. Si por razones fiscales o de otra índole, los productores de madera laminada y de madera terciada prefieren informar en forma anónima, puede ser necesario que en Centroamérica la recolección de dichas estadísticas se realice sobre base centroamericana de conjunto en vez de nacional.

Exportación de madera y productos de madera

Los artículos de madera y los productos de madera generalmente considerados en un programa de estadísticas forestales se incluyen en los siguientes rubros de la Nomenclatura Uniforme de Exportación Centroamericana. ^{1/}

1/ Véase Nomenclatura Uniforme de Exportación Centroamericana (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/4)

- 241-00-00 Leña y carbón vegetal (incluso aserrín)
- 242-01-00 Madera para pulpa
- 242-02-00 Madera de coníferas en troncos y trozas, para aserrar y para hacer chapas, o en tablones en bruto
- 242-03-00 Madera de no coníferas en troncos y trozas, para aserrar y para hacer chapas, o en tablones en bruto
- 242-09-00 Palos, pilotes, postes y otras maderas en trozos, incluso puntales para minas
- 243-01-00 Durmientes (traviesas), aserrados o no
- 243-02-00 Maderas coníferas, aserradas, acepilladas, machihembradas, etc.
- 243-03-00 Maderas de no coníferas aserradas, acepilladas, machihembradas, etc.
- 631-01-00 Maderas en láminas delgadas (chapas)
- 631-02-00 Maderas terciadas (plywood), incluso maderas cubiertas con chapas
- 632-01-00 (Entre los distintos productos comprendidos en esta partida, incluir únicamente las tablas para cajas y cajones)

Además de los rubros anteriores debe indicarse el valor total de las exportaciones correspondientes a los siguientes capítulos de la NUECA:

- 24 Maderas, tablas y corcho
- 63 Manufacturas de madera y de corcho (excepto muebles)

Si las Direcciones de Estadística de los países centroamericanos recogen, unifican e informan de las exportaciones registradas según la clasificación anterior, se habrá alcanzado un progreso muy significativo en cuanto a estadísticas sobre productos forestales. Sin embargo,

a fin de que las estadísticas se ajusten enteramente a las normas internacionales, sería necesario modificar, aunque ligeramente, la clasificación de NUECA. Estas modificaciones se señalan más adelante bajo el título de "observaciones especiales".

Dado que las estadísticas disponibles sobre comercio exterior se recopilan, para uso en las aduanas, únicamente en unidades de peso, será necesario que las estadísticas se presenten inicialmente en dichas unidades. Sin embargo, tanto para uso nacional como internacional, las unidades en que deben manifestarse los productos forestales deben ser de volumen, es decir, metros cúbicos o unidades fácilmente convertibles a metros cúbicos (a menos de que se indique lo contrario en las "observaciones especiales" a que se hace referencia más adelante). El peso de los productos forestales varía considerablemente según las especies y el contenido de humedad. Por lo tanto, las unidades para convertir el peso en volumen deben ser seleccionadas cuidadosamente con base en muestras y deben ser confirmadas o revisadas siempre que las condiciones así lo requieran.

Se señalan, a continuación, las observaciones especiales sobre la clasificación de la NUECA:

- 241-01-00 Si el volumen de las exportaciones lo justifica, deben indicarse por separado las correspondientes a leña, carbón vegetal y aserrín. Las cifras correspondientes a carbón vegetal deben expresarse en toneladas métricas. En la actualidad las exportaciones de aserrín no se incluyen generalmente en las estadísticas de productos forestales, por lo que, si aquellas representan un volumen apreciable, deben registrarse por separado.
- 242-02-00 Las exportaciones deben señalarse por países de destino.

/242-09-00

- 242-09-00 Deben registrarse las exportaciones de puntales para minas por separado de las de "palos, pilotes, postes y otras maderas en trozos"
- 631-01-00 Esta clase de maderas y las que siguen son generalmente registradas con base en medidas de superficie (metros cuadrados, pies cuadrados); pero el promedio de espesor debe conocerse a fin de permitir su conversión a medidas de volumen.
- 631-02-00 Las exportaciones deben registrarse por países de destino

Las Direcciones de Estadística de los países centroamericanos ya disponen de modelos para recabar información sobre exportaciones o bien prepararán los que estimen convenientes; un modelo que puede resultar de interés se señala en el Anexo D a este informe.

La compilación estadística trimestral, o en cualquier otro período continuo, se realiza con base en las copias de las pólizas de exportación, las que son entregadas a las oficinas aduanales y, a medida que se efectúan los embarques al exterior, se transmiten después a las Direcciones de Estadística.

Consumo aparente de papel, cartón y sus productos

Los tipos de papel, cartón y sus productos utilizados comúnmente en estadísticas internacionales son los siguientes:

Papel para periódicos
Papel de imprenta y papel de escribir, excepto para periódico
Papel para envolver y empaquetar
Otros papeles
Cartón

La etapa inicial de un programa de estadísticas puede bien restringirse a dichas categorías, evitando así las complicaciones que presenta la recolección de estadísticas sobre artículos manufacturados de papel.

/El consumo

El consumo aparente puede calcularse como sigue: producción más importaciones menos exportaciones; más, o menos, cambios en las existencias.

En los países centroamericanos en que no existen fábricas, el consumo aparente de papel es igual a las importaciones menos las exportaciones, más o menos los cambios en las existencias. Las cifras de importación provienen de las aduanas y por lo común son obtenidas en formas semejantes a la del Anexo D. En este informe ya se ha tratado de la recopilación de las cifras de exportación. Sin embargo, las variaciones de las existencias no son fáciles de obtener.

Las existencias de papel se conservan en los almacenes de los importadores y los exportadores, los mayoristas y los vendedores al menudeo. Estas empresas por lo general hacen inventarios de sus existencias por lo menos una vez al año. Las estadísticas anuales del consumo aparente de las cinco principales categorías de papel y cartón pueden ser fácilmente calculadas si la Dirección de Estadística está en capacidad de recopilar las cifras de existencias de los importadores y los exportadores, de los grandes mayoristas y de una muestra conocida de pequeños mayoristas y detallistas.

Es de aconsejar que las Direcciones de Estadística preparen una forma sencilla para el informe, tal como el Anexo E, para ser empleada en los informes de importadores y exportadores de papel, grandes mayoristas y una muestra conveniente de pequeños mayoristas y detallistas (digamos, un 25% del volumen de comercio). Por supuesto, esto requerirá un censo del comercio papelerero. Este censo puede realizarse como parte de un censo industrial periódico en cada país.

/La forma

La forma enviada anualmente a las firmas informantes deberá acompañarse por una carta que explique el propósito del informe, el hecho de que las cifras serán usadas únicamente para fines estadísticos y que será conservada la anonimidad de las firmas manifestantes. La carta también deberá definir claramente las categorías de papel para las que se requiere información. Las definiciones se proporcionan en el Anexo A, excepto la de "papel para empaque y envoltura", que deberá ser separada de la definición de "otras clases de papel".

Si las cifras de existencias pueden ser compiladas con una exactitud razonable, las estadísticas del consumo de papel serán más "reales" que "aparentes". Sin embargo, si las tales cifras no pueden ser reunidas con facilidad, se puede calcular el consumo aparente a partir de las importaciones menos las exportaciones a través de un período de, digamos, dos años. Las cifras bienales tenderán a compensar las variaciones de las existencias y las importaciones netas serán iguales en forma aproximada al consumo aparente.

Conclusión

Este informe esboza los pasos que podrían dar las Direcciones de Estadística de los países centroamericanos para realizar el programa mínimo mencionado en la Resolución 4 (SC.2) de la Primera Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística.

La FAO recomienda que si es necesaria la ayuda técnica para llevar a cabo este programa, se solicite a través de los conductos pertinentes; al recibir tales peticiones se hará, en la medida de lo posible, el mayor esfuerzo para proporcionar asistencia técnica competente al país o grupo de países solicitantes.

Anexo A

DEFINICION DE LOS TERMINOS

Producción

La producción de un artículo determinado dentro de un país durante un período dado. Se indica la producción total de artículos primarios aun cuando una parte pueda ser empleada inmediatamente en la producción de otro artículo (como, por ejemplo, la pulpa de madera que puede transformarse inmediatamente en papel como parte de un proceso continuo).

Existencias

Los datos comprenden las existencias de origen nacional o extranjero que se encuentren en poder de los productores o comerciantes en una fecha determinada.

Importaciones

Todas las cantidades importadas para el consumo interno o para ser transformadas en el país. Las cifras no incluyen las expediciones "en tránsito". Se incluyen las importaciones destinadas a ser reexportadas, ya que estos datos no siempre pueden separarse de las importaciones destinadas al consumo interno.

Exportaciones

Todas las cantidades de origen o fabricación nacional expedidas fuera del país. Por las razones indicadas anteriormente en el epígrafe Importaciones, se incluyen aquí las reexportaciones excluyéndose las expediciones "en tránsito".

/Consumo

Consumo aparente

El cálculo del consumo de un producto dentro de un país se basa en la producción nacional, más las importaciones menos las exportaciones. Siempre que ha sido posible se han tomado en cuenta los cambios que se han producido en lo que respecta a las existencias. El consumo de madera rolliza por persona sólo puede calcularse con base en un promedio de varios años.

Sin embargo, en relación con la pulpa de madera, es importante reconocer que, en algunos países industriales, el tonelaje que se consume en procesos industriales excede considerablemente al tonelaje del producto final (papel y otros artículos de pulpa) consumido por sus propios habitantes. No figura en los cuadros el tonelaje de pulpa de madera que consume la industria.

Cartón

Término generalmente aplicado a toda clase de material fibroso con un espesor de 0.3 mm. o más, hecho con una máquina para cartón. Ese término se aplica también a unos productos más delgados clasificados en su fabricación y su aplicación más bien entre los cartones que entre los papeles. Unos ejemplos: los cartones de pulpa de madera, los cartones asertados al hilo, los cartones dúplex, triplex y múltiplex, los cartones pergamino, los cartones compuestos, los cartones acanalados, los cartones barnizados o impregnados, etc.

Chapas (o láminas)

Hojas delgadas de madera de un espesor uniforme, cortadas en torno, tajadas o aserradas, empleadas en la fabricación de madera terciada, construcciones laminadas, muebles y envases enchapados.

/Coníferas

Coníferas (maderas blandas)

En esta categoría se incluyen todas las maderas de los árboles clasificados botánicamente como Gymnospermas, tales como el pino (Pinus), el abeto (Abies), la picea (Picea), el alerce (Larix), el pino del Paraná (Araucaria) y el ginkgo (Ginkgo). (Nota: El término "maderas blandas" se interpreta en algunos países como incluyendo maderas de consistencia blanca, aun cuando algunas se obtengan de árboles de hoja ancha. En la acepción que le da la FAO, esta categoría comprende exclusivamente las maderas derivadas de especies gymnospermas).

Durmientes o traviesas de ferrocarril

Piezas de madera de corte más o menos rectangular que se colocan transversalmente sobre la capa de balasto para sostener los rieles. Los durmientes pueden ser aserrados o labrados a mano.

Leña

La madera destinada a ser quemada, para cocina, calefacción, producción de energía, etc. Los datos pueden incluir la leña que se obtiene de los troncos y de las ramas de los árboles. No se incluye la madera que se utiliza para la producción de carbón vegetal. En las cifras correspondientes al comercio se incluye también el aserrín.

Leña para carbón

El volumen sólido de madera utilizado en la producción de carbón vegetal.

Madera aserrada, cepillada, desbastada

Incluye la madera simplemente aserrada a lo largo (por ejemplo, tablones, vigas, viguetas, tablas, cabrios, cuarterones, listones, para pisos, etc.); madera cepillada, espigada o de ranura y lengüeta; madera acanalada, /de rebajo,

de rebajô, de ensambladura en V, de pestaña, etc. Excluye las tablas de embalaje y los durmientes aserrados. La producción comprende madera aserrada y maderas rollizas nacionales e importadas.

Madera terciada

Planchas de madera formadas con tres o más chapas que se han unido con cola u otra substancia quedando generalmente las vetas de una chapa en ángulo recto con las de la chapa contigua. (Se incluyen los paneles prefabricados, las planchas laminadas y los listones, etc.)

Madera para pulpa

Madera rolliza destinada a la fabricación de pasta o pulpa de madera, inclusive la que se emplea en la fabricación de planchas de fibra.

No coníferas (maderas duras)

En esta categoría se incluyen todas las maderas derivadas de los árboles clasificados botánicamente como Angiospermas. Las especies que pertenecen a este grupo son generalmente de hoja ancha, por ejemplo, el roble (Quercus), la haya (Fagus), el arce (Acer), el lignum vitae (Guaiacum) y el ébano (Diospyros). La mayor parte de las maderas de este grupo son de consistencia dura. Sin embargo, esta categoría comprende también especies de hojas anchas, como la balsa (Ochroma) y el álamo (Populus), que son de consistencia blanda y que en algunos países se consideran como maderas blandas.

Otras clases de papel

Todas las clases de papel, salvo el que se emplea para periódicos, papel de imprenta y de escribir, en rollos o en hojas. Por ejemplo:

/papel de

papel de cigarrillos, papel filtro, papel de cartel, papel de seda, papel kraft, papel de empapelar, papel acanalado, rizado, abollonado o perforado.

Papel de imprenta y de escribir

Excluye el papel para periódicos y productos manufacturados, tales como el papel y los sobres para cartas, libros, etc.

Papel para periódicos

La calidad standard de papel de imprimir que se emplea para periódicos. Generalmente se fabrica de pulpa mecánica, a la cual se ha agregado de un 12 a un 20 por ciento de pulpa química. El peso básico varía generalmente entre 49 y 57 gramos por metro cuadrado (30 a 35 libras por resma de 500 hojas, de 24 por 36 pulgadas).

Pilotes

Piezas largas y rectas, cortadas de troncos de árboles, que se destinan generalmente para enterrarlas en el suelo a presión. Se usan sobre todo en los trabajos de construcción de puertos y como soportes de puentes y edificios.

Postes

Piezas rectas de madera, de más de 3 m. de longitud, que se obtienen del tronco de los árboles. Se utilizan principalmente para sostener líneas telefónicas, telegráficas y de transmisión eléctrica, y para construcción de andamios. En algunas regiones se pueden usar postes de diversas dimensiones en la construcción de viviendas. Los postes pueden ser redondos, cuadrados, octagonales o de cualquier otro corte transversal.

/Postes de

Anexo C

(CONFIDENCIAL, para ser usado sólo con fines estadísticos)

Informe trimestral de la producción de madera laminada y de madera terciada.

_____ Planta informante
(nombre o número de clave)

_____ trimestre de _____ 19 ____ a _____ 19 ____ Período cubierto por el informe.
1° 2°
3° 4°

Producción de madera laminada (no empleada directamente para madera terciada)

_____ (véase la nota al pie)

Espesor medio _____

Producción de madera terciada _____

Espesor medio _____

_____ (véase la nota al pie)

Nota: Indíquese la cantidad y las unidades en que se mide, por ejemplo, metros cúbicos, metros cuadrados o pies cuadrados, cuando se dan unidades de superficie. Si se presentan unidades de superficie debe indicarse el espesor (milímetros, fracciones de pulgada, etc.)

Sírvase enviar este informe al Director General de Estadística y Censos _____ antes del fin del mes si
Dirección

guiente al término de cada trimestre. Es decir, los informes deben ser enviados durante los meses de abril, julio, octubre y enero.

Declaración de exportación

País de destino	Número de unidades	Descripción	Volumen		Peso (tons. métricas)	Valor		Derechos e impuestos	
			Unidad de medida	Cantidad		Por unidad	Total	Por Unidad	Total

Embarcador: _____

Agente: _____

Consignatario: _____

Observaciones:

Firma del funcionario aduanal

Confrontación estadística hecha por

Anexo E

Informe estadístico sobre existencias de papel

Fecha _____ 19____	Nombre de la empresa o número _____
Clase de papel	Volumen en existencia (indicar unidad de medida)
Papel para periódicos	_____
Papeles de imprenta y papel de escribir, (excepto papel para periódicos)	_____
Papel para envolver y empacar	_____
Otros papeles	_____
Cartón	_____

Para uso de la Dirección General de Estadística y Censos

Clasificación de la empresa informante _____

Informe revisado por _____

Datos registrados por _____